ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 31/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 21 días del mes de octubre del año 2014, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; MSc. LUIS ENCINA CASTILLO, JEFE DE SECCIÓN TESORERIA; LIC. GERMAN SARTUNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, ENCARGADO DE PRESUPUESTO***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa denominado "**Adquisición de Tóner para Impresora Láser HP", ID Nº 281.581.**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 281.581
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Tóner para Impresora Láser HP.
c) Modalidad : Contratación Directa

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 45/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO	1049081-7	9.690.000
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	2237441-8	7.286.500
3	G&B de CARALINA BEATRIZ ALMADA	610403-7	12.350.000
4	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO ROJAS	1164400-1	7.980.000

C- **ANALISIS DOCUMENTAL:** El cumplimiento con las documentaciones se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS A ANALIZAR	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO	DISTRIBUIDOR A PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	G&B de CARALINA BEATRIZ ALMADA	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO ROJAS
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas de/ los bien/es ofertado/os, debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Copias de facturas y contratos haber proveído a entidades públicas y/o privadas ***bienes y servicios iguales al objeto de llamado (provisión / venta de Tóner y/o Cartuchos para impresoras)***, como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los dos últimos años (2.012 – 2.013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado ID Nº 281.581 "Adquisición de Tóner para Impresoras Laser HP".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio ***(La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación de la oferta).***	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

D- **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. -

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES.

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha **14/10/2014**, se procede al Acto de Apertura de Sobre de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y que cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas del bien ofertado.----------

■ **ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa el bien ofertado y presentado por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial).***

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	G&B de CARALINA BEATRIZ ALMADA	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO ROJAS
1	44103103-001	Tóner para impresora láser HP P2055dn original, genuino, no remanufacturado.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Germán Salgueiro Santa Cruz

■ ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan el ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta lo solicitado, la conveniencia del precio propuesto por los oferentes y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, RUC: 2237441-8 (Gs. 7.286.500)**, la citada firma ha presentado la oferta económicamente más baja; no obstante conforme se cita en el acta de apertura de ofertas Nº 45/2014, el monto de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, se halla por debajo del porcentaje mínimo establecido en relación al monto total ofertado (Gs. 346.350); por tanto corresponde la desestimación de la oferta y el análisis de la siguiente oferta presentada con los precios económicamente más bajos.-
2. **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO ROJAS, RUC 1164400-1 (Gs. 7.980.000),** la citada firma ha presentado la segunda oferta económicamente más baja; según cedula de notificación CD Nº 27-2014-1 fue emplazado al citado proveedor la presentación de las documentaciones de carácter formal no sustancial conforme a observación de la oferta según acta de apertura de ofertas Nº 45/2014, cumplida la presentación de dichas documentaciones, la firma oferente ha acreditado las condiciones requeridas para la adjudicación conforme a las cantidades posibles, considerando los precios unitarios presentados.
3. **REDUCCIÓN DE CANTIDADES A ADJUDICAR:** Considerando tantos los precios unitarios presentados por el oferente, las cantidades solicitadas en el PBC y la disponibilidad presupuestaria certificada en ocasión del llamado (CDP Nº 1305/2014); se procede a la reducción de las cantidades a adjudicar quedando establecida la propuesta conforme al siguiente cuadro:

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-001	TONER IMPRESORA LASER HP P2055 dn	*HP*	*China*	*unidad*	17	*cajas*	420.000	7.140.000

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Germán Salgueiro Santa Cruz

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 27/2014 denominado **"Adquisición de Tóner para Impresora Láser HP", PAC Nº 281.581** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO RENE ROJAS QUINTANA**, por un **MONTO TOTAL de Gs. 7.140.000 (Guaraníes siete millones ciento cuarenta mil)**, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, erogaciones imputables al **Rubro 342-30-001 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza**.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de FERNANDO RENE ROJAS QUINTANA

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora láser HP P2055 dn.	HP	CHINA	Unidad	Cajas	17	420.000	7.140.000
									7.140.000

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería